

**SUMINISTRO DE SERVICIOS PETROLEROS E INDUSTRIALES
ATLANTICPETROL S.A**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SUMINISTRO DE SERVICIOS PETROLEROS E INDUSTRIALES ATLANTICPETROL S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., cantón Quito, a los 24 días del mes de Abril de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Finlandia y Suecia No. N35-10 Barrio: La Carolina, Oficina 201, siendo las 10h00, se reúnen los Socios de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía SUMINISTRO DE SERVICIOS PETROLEROS E INDUSTRIALES ATLANTICPETROL S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor Wang Changwen, por sus propios derechos, propietario de Un Mil acciones, con un valor nominal de Un Dólar cada una.
- El señor Renato Recalde, por sus propios derechos, propietario de Un Mil acciones, con un valor nominal de Un Dólar cada una.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, lo cual es verificado por Secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión señor Wang Changwen y actúa como Secretario Ad-Hoc el Licenciado Juan Carlos Cajas, por decisión de los presentes.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes la celebración de esta Junta Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración es el siguiente:

Uno. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

**SUMINISTRO DE SERVICIOS PETROLEROS E INDUSTRIALES
ATLANTICPETROL S.A**

Dos. Conocimiento y resolución del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Tres. Conocer y aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.

Cuatro. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Cinco. Elegir comisario principal y suplente para el año 2018.

En atención a lo expuesto, los Accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el señor presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

Uno. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018

Toma la palabra el señor Presidente quien solicita a secretaria que proceda a dar lectura del Informe de Gerente General correspondiente económico 2018. Concluida la lectura, los Accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

Dos. Conocimiento y resolución del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018

Toma la palabra el señor Presidente quien solicita a secretaria que proceda a dar lectura del Informe de Comisario. Concluida la lectura, los Accionistas aprueban el mencionado informe.

Tres. Conocer y aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.

Toma la palabra el señor Presidente quien realiza una breve explicación sobre las principales cuentas del balance y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de la explicación, análisis y discusión respecto de los estados financieros, los Accionistas por unanimidad, manifiestan su conformidad con los mismos y resuelven aprobarlos en su totalidad.

Cuatro. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el señor Presidente quien manifiesta a los accionistas que en vista que la compañía no tuvo movimientos durante el año 2018, no existe utilidades a ser repartidas, por lo que los accionistas reconocen que no se puede tomar ninguna decisión sobre el destino de utilidades.

**SUMINISTRO DE SERVICIOS PETROLEROS E INDUSTRIALES
ATLANTICPETROL S.A**

Cinco. Elegir comisario principal y suplente para el año 2018.

El señor Presidente informa a los presentes que es necesario elegir comisario principal para el año 2018, conforme dispone el Estatuto Social.

Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes deciden por unanimidad elegir al señor Juan Fernando León con número de cédula de identidad 1723048961 como Comisario Principal, respectivamente, por el periodo estatutario de un año contado a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11h00 horas el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta y solicita que pasen a formar parte del expediente de la presente Acta los siguientes documentos:

- I. Informe del Gerente General
- II. Informe de Comisario
- III. Balance de Situación y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018

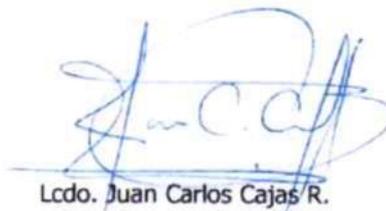
A las 11h30 se reinstala la Junta con la presencia de los mismos accionistas anotados al inicio. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que el señor Presidente decide dar por terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del señor presidente y Secretaria Ad-Hoc que certifica.

Para constancia de lo resuelto, los Socios suscriben la presente Acta.



Sr. Wang Changwen

Presidente Atlanticpetrol S.A.



Lcdo. Juan Carlos Cajas R.

Secretario Ad-Hoc



Ing. Renato Recalde

Accionista